

**ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE B*****Licitación para la contratación de los trabajos de impresión, encuadernación y distribución de la revista Navarra Agraria***

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 09:00 h del día 28 de diciembre de 2020, según lo dispuesto en la estipulación 13º de las Condiciones Regulatoras, se constituye la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D<sup>a</sup>. Toya Bernad Calza, Directora de Innovación y Cultura Empresarial
- D<sup>a</sup>. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D<sup>a</sup>. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos

El día 21 de diciembre de 2020, habiéndose finalizado la valoración de la documentación recogida en el sobre A, y tras la apertura del sobre B "Propuesta Criterios Cualitativos, se encomendó el análisis y evaluación de la propuesta de los criterios cualitativos de las ofertas presentadas a D<sup>a</sup>. Toya Bernad Calza (Directora de Innovación y Cultura Empresarial).

De este modo, se presenta ante el resto de los miembros de la Mesa de Contratación el informe de valoración de los criterios cualitativos, en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la estipulación 16º del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación (se adjunta informe a la presente acta).

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno al informe, con el siguiente resultado:

<b>PUNTUACIÓN OFERTA TÉCNICA</b>	<b>Puntos Asignados</b>	<b>DINERMA</b>	<b>IDAZLUMA</b>	<b>ARCAS</b>	<b>CASTUERA</b>
ASPECTOS VALORADOS					
1 Propuesta Técnica	<b>40</b>	18,83	19	34,5	39

A continuación, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación proceder al señalamiento de la apertura pública del sobre C “Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas” para el jueves 31 de diciembre de 2020 a las 12:00 horas, que tendrá lugar mediante el PLENA.

No habiendo más asuntos que tratar, a 28 de diciembre de 2020, se da por finalizada la calificación del sobre B.

Firma la Mesa de Contratación:

D<sup>a</sup>. Toya Bernad Calza  
Directora de Innovación y Cultura Empresarial

D<sup>a</sup>. Arantza Apeceche Vicente  
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

D<sup>a</sup>. Kattalin Setoain Pabolleta  
Técnica Servicios Jurídicos



INFORME TÉCNICO PARA ADJUDICACIÓN DE LA  
CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE  
IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN  
DE LA REVISTA NAVARRA AGRARIA POR NASERTIC

30 de diciembre de 2020



Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.

| C/ Orcoyen, s/n. 31011 Pamplona - Navarra |  
| info@nasertic.es | www.nasertic.es  
| Tel: 848 420 500 | Fax: 848 426 751

---

## Contenido

1. OBJETO .....	3
2. CONCURRENCIA.....	3
3. CAPACIDAD TÉCNICA .....	3
3.1 Propuesta Técnica .....	5
4. RESUMEN DE PUNTUACIONES TECNICAS .....	9

## 1. OBJETO

---

El objeto de este documento es realizar un informe sobre las ofertas que se han presentado al procedimiento abierto convocado para la contratación de los trabajos de impresión, encuadernación y distribución de la Revista Navarra Agraria editada por Nasertic. Se realiza una valoración de acuerdo con los criterios establecidos en las Condiciones Regulatoras.

## 2. CONCURRENCIA

---

Se ha publicado en el portal de contratación y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica, las condiciones regulatoras para la licitación.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se ha recibido documentación de las empresas siguientes:

- **Gráficas DINERMA S.L**
- **Idazluma**
- **Gráficas ARCAS**
- **Gráficas CASTUERA S.A.**

## 3. CAPACIDAD TÉCNICA

---

Las condiciones regulatoras incluyen una relación de los elementos a valorar en las diferentes ofertas presentadas, así como la puntuación máxima asignada a cada uno de ellos. Se han revisado las propuestas recibidas y se han puntuado de acuerdo a dichos criterios.

### **Calidad (hasta 20 puntos)**

En el presente apartado se valorará la calidad y el material gráfico objeto de licitación. Para ello, las empresas licitadoras debían presentar una muestra de pliego impreso de 8 páginas, plegado, cortado y portado, con las especificaciones reguladas en la cláusula 4º del citado pliego. Las muestras se han valorado por la calidad de su encuadernación, calidad de impresión, reproducción del texto y las tipografías, definición de las imágenes y reproducción de éstas.

### **Plan de Trabajo (Hasta 20 puntos)**

Las empresas licitadoras debían presentar un plan de trabajo para la impresión de la cantidad estimada de la primera tirada prevista en el presente. De esta forma, la empresa licitadora a través del plan de trabajo especificará el número de días laborales total que precisa desde la entrega del contenido hasta la impresión y finalmente la entrega a la empresa encargada de distribuir los ejemplares, debiendo detallar cada pro-ceso con el fin de que el cronograma sea coherente con el plazo detallado. Para ello deberá referenciar los medios técnicos y humanos adscritos al contrato, detallando la intervención de los mismos en la ejecución del servicio. De la documentación aportada se valorará la claridad, el detalle, la buena organización y coherencia en el plan de trabajo, así como los plazos de ejecución que oferte, siempre y cuando asegure el nivel de calidad.

De esta forma, se valorará, por un lado, con hasta 10 puntos la claridad, el detalle, la buena organización y coherencia en el plan de trabajo, y se valorará, por otro lado, con hasta 10 puntos el plazo de ejecución ofertado, siempre y cuando asegure el nivel de calidad y sea coherente con el plan de trabajo presentado. Se valorará en virtud de lo expuesto, con 10 puntos a la empresa que menor plazo oferte, 0 al que mayor plazo oferte, y al resto de manera proporcional.

<b>CRITERIO DE VALORACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>
<b>Calidad</b>	<b>20</b>
Encuadernación	5
Impresión	5
Reproducción texto y tipografías	5
Definición imágenes y reproducción	5
<b>Plan de Trabajo</b>	<b>20</b>
Claridad	2,5
Detalle	2,5
Buena organización	2,5
Coherencia	2,5
Plazo de ejecución ofertado	10

A continuación, se detalla la valoración técnica obtenida en cada uno de los criterios especificados en el pliego.

## 3.1 Propuesta Técnica

### DINERMA:

En base a los criterios de valoración señalados, y según la propuesta técnica efectuada por **DINERMA**, en base a la calidad, no se puede puntuar dado que en virtud de lo dispuesto en la cláusula 16 del PCA, debía presentarse muestra de un pliego de 8 páginas, plegado, cortado y portado. No obstante, la empresa presenta por separado la portada y las páginas interiores. De esta forma es difícilmente valorable la calidad de todo el trabajo ya que no puede analizarse el conjunto de la muestra. A priori, la transparencia de las páginas es similar al resto de empresas concurrentes. Color y brillo por separado son aceptables.

En relación al plan de trabajo no figuran ni nombres ni apellidos ni contactos de cualquier tipo para la ejecución del trabajo, no especifica claramente el marco temporal y para la entrega de la muestra ("como muy tarde" no es explícito) y tampoco afirma entregar una prueba de imprenta completa (portadas y algunas páginas significativas de los interiores), como sí lo refieren el resto de empresas concurrentes. No especifica si entrega prueba post impresión y previa a la encuadernación (1 ejemplar) de muestra para comprobación de calidad de impresión, requerimiento técnico mínimo que regulamos en la cláusula 5ª. Presenta planning detallado por horas, siendo de 5 días el plazo de ejecución.

**Detalle de la valoración Calidad:** por los argumentos descritos anteriormente, se le evalúa únicamente dos de las cuatro variables posibles siendo la puntuación de 10.

**Detalle de la valoración de Plan de Trabajo:** se le asigna una puntuación de 8,83

### Resumen de valoraciones:

	calidad encuadernación	calidad de impresión	reproducción del texto y tipografías	definición imágenes y reproducción de estas	TOTAL
<b>DINERMA</b>	0	0	5	5	<b>10</b>

	claridad	detalle	buena organización	coherencia	TOTAL
<b>DINERMA</b>	2	1	1	1,5	<b>5,5</b>

	plazo ejecución
<b>DINERMA</b>	3,33

**IDAZLUMA:**

En base a los criterios de valoración señalados, y según la propuesta técnica efectuada por **IDAZLUMA**, en base a la calidad, se valora la intensidad de impresión en portada (lo que resta realismo a la imagen de portada); en las páginas interiores detectamos excesiva saturación del color, lo que resta nitidez por brillo y contraste muy intenso. En relación a la transparencia entre páginas es la empresa que mejor la ha presentado en comparación con el resto de compañías ofertantes y su encuadernación es óptima.

En relación al plan de trabajo figuran nombres y apellidos pero no como se realiza el contacto, no especifica claramente el procedimiento para realizar las correcciones ni si tiene coste adicional, tampoco especifica el número de máquinas de las que dispone. Sí detalla procedimientos digitales totalmente libre de residuos, aceites vegetales, certificación de cadena de custodia, etc., Afirma que entregará muestra de pliegos al editor, cuando lo solicitado en la cláusula 5ª es un ejemplar de muestra para comprobación de calidad de impresión. Refiere 6 días de plazo de ejecución, el mayor de todas las empresas concurrentes.

**Detalle de la valoración Calidad:** por los argumentos descritos anteriormente, se le asigna la puntuación de 12.

**Detalle de la valoración de Plan de Trabajo:** se le asigna una puntuación de 7

**Resumen de valoraciones:**

	calidad encuadernación	calidad de impresión	reproducción del texto y tipografías	definición imágenes y reproducción de estas	TOTAL
<b>IDAZLUMA</b>	5	2	2	3	<b>12</b>

	claridad	detalle	buena organización	coherencia	TOTAL
<b>IDAZLUMA</b>	2,5	2	1	1,5	<b>7</b>

	plazo ejecución
<b>IDAZLUMA</b>	0

## GRÁFICAS ARCAS:

En base a los criterios de valoración señalados, y según la propuesta técnica efectuada por **GRÁFICAS ARCAS**, en base a la calidad, se analiza la mejora técnica propuesta en relación a aumentar el gramaje y el estucado brillo o mate pero se deshecha dado que podría incrementar el coste de envío por el aumento de peso. En cualquier caso, es la propuesta más equilibrada en calidad encuadernación, impresión, reproducción de texto y tipografías y definición de imágenes. Color, brillo, nitidez son variables que se puntúan positivamente así como las fotos. La transparencia entre páginas es menor debido al aumento de gramaje.

En relación al plan de trabajo figuran nombres y apellidos pero no forma de contacto, ni horarios, ni teléfonos, ni correo electrónico, no especifica claramente el procedimiento para realizar las correcciones ni si tiene coste adicional, tampoco especifica el número de máquinas de las que dispone. Al proceder al envío por mensajería de la prueba no especifica en qué plazo. Tampoco explica si hay que devolver la prueba a imprenta cómo se realizaría. No especifica si entrega prueba post impresión y previa a la encuadernación (1 ejemplar) de muestra para comprobación de calidad de impresión, requerimiento técnico mínimo que regulamos en la cláusula 5ª. Refiere 4 días laborables de plazo de ejecución. Describe 38 horas de plan de trabajo si todo va bien, no suma la mensajería y no suma la prueba post impresión y previa a la encuadernación. Estimamos que serían más días laborables sumando el ejemplar de muestra para comprobación de calidad de impresión.

**Detalle de la valoración Calidad:** por los argumentos descritos anteriormente, se le asigna la puntuación máxima de 20 puntos.

**Detalle de la valoración de Plan de Trabajo:** se le asigna una puntuación de 14,5

### Resumen de valoraciones:

	calidad encuadernación	calidad de impresión	reproducción del texto y tipografías	definición imágenes y reproducción de estas	TOTAL
<b>ARCAS</b>	5	5	5	5	<b>20</b>

	claridad	detalle	buena organización	coherencia	TOTAL
<b>ARCAS</b>	1	1	1,5	1	<b>4,5</b>

	plazo ejecución
<b>ARCAS</b>	10

### GRÁFICAS CASTUERA:

En base a los criterios de valoración señalados, y según la propuesta técnica efectuada por **GRÁFICAS CASTUERA**, en base a la calidad, destacamos el equilibrio entre brillo y saturación y un encaje armónico de todos los elementos evaluados, exceptuando la definición de imágenes y reproducción de estas en un único caso detectado en la página 46. El resto de imágenes son totalmente correctas. En relación a la transparencia entre las páginas, se sitúa en un punto intermedio en relación con las empresas que han concurrido a esta licitación.

En relación al plan de trabajo figuran nombres y apellidos, forma de contacto, horarios, teléfonos, correo electrónico, especifica claramente el procedimiento para realizar las correcciones, especifica el número de máquinas de las que dispone, separa claramente todo el procedimiento y todos los procesos. Explica si hay que devolver la prueba a imprenta como se realizaría y sin coste adicional e igualmente informa de que antes de enviar a encuadernar, NASERTIC tendrá un juego de pliegos impresos, plegados y grapados con el fin de revisar de nuevo, como se indica en la cláusula 5ª. Refiere 4 días laborales de plazo de ejecución, por lo que obtiene la puntuación máxima.

**Detalle de la valoración Calidad:** por los argumentos descritos anteriormente, se le asigna una de 19 puntos.

**Detalle de la valoración de Plan de Trabajo:** se le asigna la puntuación máxima de 20 puntos

### Resumen de valoraciones:

	calidad encuadernación	calidad de impresión	reproducción del texto y tipografías	definición imágenes y reproducción de estas	TOTAL
<b>CASTUERA</b>	5	5	5	4	<b>19</b>

	claridad	detalle	buena organización	coherencia	TOTAL
<b>CASTUERA</b>	2,5	2,5	2,5	2,5	<b>10</b>

	plazo ejecución
<b>CASTUERA</b>	10

## 4. RESUMEN DE PUNTUACIONES TÉCNICAS

De las puntuaciones obtenidas en las propuestas técnicas se obtiene la siguiente valoración de cada una de las ofertas realizadas:

<b>PUNTUACIÓN OFERTA TÉCNICA</b>	<b>Puntos Asignados</b>	<b>DINERMA</b>	<b>IDAZLUMA</b>	<b>ARCAS</b>	<b>CASTUERA</b>
ASPECTOS VALORADOS					
1 Propuesta Técnica	<b>40</b>	18,83	19	34,5	39

En Pamplona, a 30 de diciembre de 2020,

Fdo. Toya Bernad  
Directora de Innovación y Cultura Empresarial